

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI

Número suelto, 10 céntimos

Martes 18 de Febrero de 1919

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.364

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Por trimestre	Por semestre	Por año
En el exterior	3.00	5.00	10.00
En el interior	2.00	3.50	7.00

COMUNICADOS DE LA ASAMBLEA LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

Diario de la mañana con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera

EN LAS PLANAS

Clase	Por trimestre	Por semestre	Por año
En el exterior	3.00	5.00	10.00
En el interior	2.00	3.50	7.00

PERIODO DE TRANSICIÓN

ESO SERÍA IMPERDONABLE

La impresión del disgusto que me causó el nombramiento del señor González Sola para alcalde de Granada, refrendada está en el último párrafo del editorial de ayer. Las veinticuatro horas transcurridas, y la lectura de la prensa local, no han modificado mi juicio, antes bien, se ha fortalecido con la reflexión. Son muy preciosos los actuales momentos y es muy trascendental lo que se haga desde el primer instante, para dejar pasar en silencio de las especulaciones que pueden dar al traste con la efectividad de la victoria alcanzada sobre el caciquismo. Siempre se dijo que es mucho más fácil hacer una revolución que saberse aprovechar de ella; y como yo no he caldeado el horno durante quince años para condicionar a una alborota y que todo siga igual, necesito poner de manifiesto las equivocaciones en que se incurra y trabajar denodadamente para que la sangre inocente de las víctimas causadas nos redima, en vez de servir para atemorizar al espíritu ciudadano, produciendo un escaramento terrorista que nos reintegre a la esclavitud en que nos hizo gemir el caciquismo.

Los argumentos en que se pretende basar el nombramiento del señor González Sola, entresacados de la prensa diaria local, son: que es el concejal que figura con mayor número de votos; que ha sido nombrado de R. O. por carecer de mayoría en el Ayuntamiento los elementos anticalificquistas; que tiene una excelente reputación; que encaja con muchas amistades; que siempre actuó de acuerdo con las minorías anticalificquistas; que se han atendido razones legales y convicciones democráticas; que tiene carácter transitorio en nombramiento, y que acababa de salir de las aulas universitarias. Analicemos esta argumentación.

Como cimiento de ella, como piedra angular, se aduce el número de votos por el cual fue elegido el señor González Sola. Esta es un argumento de orden legal para proveer un cargo, cuando falta menos de seis meses a la renovación ordinaria bienal de los Ayuntamientos, pero nada más. Ante un hecho biológico, como diría Cambó, ante una realidad viva y latente como es la de que Granada se ha rebelado contra su brutal caciquismo, hablar del número de votos que obtuvo el señor González Sola, como razón de su nombramiento, es algo que indigna en fuerza de ser grotesco. El señor González Sola no obtuvo más votos que sus compañeros; le pusieron más votos. Que no es lo mismo. En las elecciones celebradas el día 11 de Noviembre de 1917, la lucha por el Sagrado Magdalena estaba mantenida por la candidatura de don Nicolás Casado. Retirado éste, para presentarse por San Ildefonso, quedaron tres candidatos para tres actas—tres perdices para tres—, y los candidatos se pusieron los votos que quisieron. Esta es la verdad, que puede leerse en los diarios locales del día 12; lo demás son garrambinas frías.

El nombramiento de real orden ha sido un pleonismo; al señor González Sola no habrían votado los concejales lachiquistas, porque de él no tienen recibido ningún agravio. Como que ha ido a muy pocas sesiones y en ninguna de ellas ha fiscalizado los actos de la mayoría. Era, y es, una persona grata para el lachiquismo, tanto, que ayer ya salieron de sus escondrijos muchos lachiquistas que se habían perdido y se escribió y telegrafió a varios de los huidos, que podían volver a Granada, porque La Chica había engañado (sic) como de costumbre a sus adversarios. A quien no habrían votado nunca, y para que fueran alcaldes hubiera sido necesario el nombramiento de real orden, es a los señores Almagro y Ortega Molina, por ejemplo; pero al señor González Sola... Si a Juan Ramón o a Felipe les piden que escoja alcalde entre las opciones, sin titubear designan a Santiago. Con lo apañado que son su padre y sus hijos!

Que tiene una excelente reputación, es muy cierto, pero asertadamente para este caso es argumento. El Defensor nos dice ayer que tiene 29 años; en los trece meses y medio que lleva de concejal no habrá asistido a una docena de sesiones; que reputación va a tener! Recordemos ahora que la vez primera que el actor de San Pedro de Galatino fue diputado, a poco de cumplir la mayor edad, interrumpió varias veces al ministro de la Gobernación que lo era Romero Robledo, y éste, empujado, gritó: ¡quién me interrumpió! pero al ver que se trataba del conde de Benalúa, sonrióse el pollo antequitano, y replicó: Bien; cuando su señoría lleve los años que yo llevo de vida parlamentaria, tendrá una historia de que hoy, por su dicha, carece. Y lo mismo digo yo: cuando sea alcalde las veces y los

años que don Felipe La Chica, será un mérito su excelente reputación. Ahora, todavía significa poco. Y lo mismo puede comentarse la afirmación de que cuenta con muchas amistades. Cuando lleve andadas muchas leguas en el camino de la vida y el polvo de aquí haya blanqueado su cabeza, será una garantía tener muchas amistades. A no ser que las cosas como son, haciendo favores en daño de los intereses que estaba llamado a defender: No imponiendo multas, dando credenciales a vagos, concediendo subvenciones, etc.

Su actuación, de acuerdo con las minorías anticalificquistas, no puede afirmarse de un modo absoluto. Cuando ha ido a cabildo, con ellos ha votado. Pero ha ido tan pocas veces... Y en las discusiones de empuje, cuando las minorías acorralaban al alcalde, al joven González Sola no se le veía el pelo. Era un embusquero, como decían los franceses de los que se sustraen al servicio militar activo en la última guerra; si era un embusquero que no presentaba el pecho al enemigo. Y así como como con embusques solamente no se hubiera ganado la guerra, con ediles como el señor González Sola continuamos girando bajo la férula caciquil, y así como los embusques no merecen la cruz de guerra, el señor González Sola no merece la alcaldía.

Pasemos por alto, para no alargar demasiado este trabajo, las razones legales—que no sabemos cuáles puedan ser—y las convicciones democráticas—que adena a palabrería hueca—para comentar la salida reciente de las aulas universitarias, del nuevo alcalde, con lo cual se habrá querido dar una dedalita de miel a los estudiantes. Precisamente su juventud no es cualidad recomendable en momentos tan críticos. En circunstancias normales, y previa una preparación libresa y otra práctica, muy bien. Pero cuando se acaba de suspender por abusos administrativos a un alcalde experimentado, es un desatino no entregar la ordenación de pagos a un concejal que lleva un año de serlo, que ha demostrado una negligencia muy censurable, y que no ha probado su capacidad administrativa; siendo todos los síntomas de que no conoce práctica ni teórica, mente lo que va a poner en sus manos. Don Felipe, no sabía nada de administración, pero era un practicante—no en balde ocupó la alcaldía tantas veces—y ahora que se ha conseguido echarlo, es una demencia sustituirlo con quien debe estar preso, porque si supiera de eso lo habría probado, pues en los cargos públicos pronto se ve quiénes se saben la papeleta. Además, esta es una situación de lucha. Después de la batalla ganada en las calles con pérdidas sensibles, es preciso ganarla en la administración. Hay que descubrir chanchullos con una mano y reorganizar con la otra. Y esa es demasiada tarea para un muchacho sin experiencia de la vida.

Pero si esto tiene carácter transitorio, se dirá. Precisamente por eso, hace falta un hombre, muy hombre, capaz de hacer frente a las difíciles circunstancias por que atraviesa el Ayuntamiento de Granada. El tránsito de una administración perversa a otra que debe ser buena, destruyendo lo malo, aprovechando lo bueno y reorganizando todo, exige cualidades especiales que ofrecen garantías a la opinión; la cual sabe muy bien que concejales han mostrado suficiencia y que otros sirven de mala voluntad, nada más. Y como el señor González Sola no ha demostrado su preparación, de ahí que el pueblo de Granada no crea en los milagros que sea capaz de hacerlos.

Por último, el señor González Sola, no es un concejal anticalificquista. Y cuando se derroca un régimen, los institutos deben ser instantáneamente la abstracción del caído. Para alcalde que sucede a don Felipe, hace falta un nombre que lleve en sí todas las características anticalificquistas; que al pronunciarlo, diga al público: ¡ese, y el señor González Sola, lejos de producir entusiasmo, inspira recelos por su alejamiento del salón de sesiones. Su actuación concejal da derecho a creerle un caso; un patetismo; uno de los que saben reservarse para poder convivir con todos; una especie de caliche de Straberg, que, como el de la zarzuela, tiene un marco con los retratos de los don beligerantes para poner pegando a la pared la figura del vencido y a la vista del público la efigie del vencedor. Y francamente, hacer una revolución local para darle la vara a un sospechoso, o por lo menos un apático, recuerda aquel cantar de la primera guerra civil, que no será muy literario, pero es muy gráfico. Decían los ciclistas: Si vencemos seremos los amos; si perdemos seremos hermanos.

Y una fraternidad a estas alturas es

para renegar de la libertad, de la igualdad, del derecho de manifestación y del de petición. La sangre derramada debe redimirnos y no puede ser el señor González Sola nuestro Redentor. Si no logramos un alcalde netamente anticalificquista, hemos perdido el tiempo. Y eso sería imperdonable.

Juan Bohovarria

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 16 de Febrero.

En Barcelona se reunió ayer el comité ejecutivo de la Mancomunidad, con asistencia de los señores Cambó, Llorens y Junyent. Acerca de los acuerdos que en esa reunión fueron adoptados, los personajes que a ella concurrieron, han guardado una reserva absoluta.

Nosotros hemos tenido conocimiento de referencias que han sido transmitidas desde Barcelona a un allegado del señor Cambó y ellas aseguran que los acuerdos adoptados entrañan una extraordinaria gravedad y que los reunidos adoptaron la resolución de reservarse completamente hasta pasados unos días, que entonces las circunstancias aconsejarán que sean dados a la publicidad.

Tan grande ha sido la reserva guardada por los personajes que se reunieron que a la hora presente desconocen totalmente los acuerdos, hasta los mismos diputados y senadores regionalistas y republicanos.

Y además, el Gobierno, que de tantos medios de información dispone, ignora también los acuerdos que se adoptaron en esa reunión.

La noticia de la reunión, la referencia de que sus acuerdos son graves y la falta de noticias para conocer cuáles sean esos acuerdos, han dado ocasión a que en el día de hoy se desborden las fantasías en grado sumo.

Se han llegado a decir cosas tan estúpidas, que nosotros tomamos el partido de no recogerlas, porque seguramente deben ser inexistentes.

Hay hoy una grandísima expectación aguardando el instante en que esos acuerdos hayan de ser conocidos, ya que los augurios que se hacen, les atribuyen una trascendental gravedad.

Dentro de pocos días, se hará por el conde de Romanones la modificación ministerial nacida del fallecimiento del ministro de Hacienda. Se insiste en asegurar que de esa cartera vacante se encargará el marqués de Cortina, actual ministro de Fomento y que se nombrará nuevo ministro de Fomento, insistiendo las suposiciones en que será el agraciado con esta cartera, el señor Morote.

Con ocasión de haber publicado en su número de hoy el diario ABC un artículo en que se señalan la muerte de la Junta de iniciativas y de la nacional de Subsistencias y en el que se hacen afirmaciones que van encaminadas a probar la ineffectividad del ministerio de Subsistencias, ha vuelto a estar en los círculos que se comentan las cuestiones políticas, sobre el tapete el rumor de que en plazo cercano será suprimido el ministerio de Abastecimientos.

Sin embargo la generalidad de los comentaristas no dan crédito a esta suposición teniendo en cuenta que hace pocos días cuando el presidente del Consejo señor conde de Romanones fue interrogado por los periodistas acerca de este rumor, manifestó secretamente que nada más lejos de su ánimo, que proceder a suprimir ese ministerio.

Sigue también siendo motivo de comentario la cuestión de la situación de dificultad creada al partido tradicionalista con ocasión de la publicación en El Correo Español, del manifiesto de don Jaime simpatizando con los países aliados vencedores.

Parece estar completamente aclarado que la propiedad del periódico órgano del jaimismo, es del señor Vázquez Mella. Y se espera con grande expectación la celebración de la anunciada asamblea del partido tradicionalista en la que se habrán de adoptar las resoluciones adecuadas a la situación que el documento de don Jaime, una vez publicado, ha creado al partido.

Se hacen muchas suposiciones, ninguna de las cuales pueden ser creídas porque probablemente son simples fantasías de los comentaristas, y carecen de todo fundamento serio.

En los círculos militares hemos oído asegurar que se concede grande importancia a la próxima visita a Madrid, del Comisario de España en Marruecos general Berenguer.

Estos son los asuntos que en el día de hoy están siendo tema de comentarios. Y hay además expectación aguardando la sesión del martes del Congreso en la que se habrá de ventilar la cuestión del incidente entre los periodistas y el presidente de la Cámara.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Fernando Aravaca y con asistencia de los señores Villanova, Cassinello, Velázquez, López Cózar, Oliveras y Guillén, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Actuó de secretario, el de la Diputación, señor Torres Calleja, que dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente comenzó el estudio de los siguientes asuntos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Celebrar durante el presente mes sesiones todos los sábados.

Acceder a lo solicitado por don Juan Hernández y quince vecinos más de Santafe, que reclaman contra las cuotas que le fueron impuestas en el reparto vecinal.

Voaron en contra los señores Aravaca, Velázquez y Villanova.

Con los mismos votos en contra se acordó acceder a la reclamación de los herederos de don Casto Gutiérrez y diez vecinos más de Chauchina, contra las cuotas que le fueron impuestas en el reparto vecinal.

Igualmente, y con los mismos votos en contra, se accede a lo solicitado por don Eduardo González Carrillo y otros vecinos de Santafe, que reclaman contra el reparto de arbitrios extraordinarios.

Aprobar las cuentas de las arcas de Granada, Loja y Ugijar.

Fijar los precios medios a que han de abonarse los ministros de viveres facilitados a las fuerzas del ejército y guardia civil, durante el mes de Diciembre último.

Quedar enterados de la real orden del Ministerio de la Gobernación, declarándose incompetente para resolver el recurso interpuesto por don Antonio Martínez, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó la cesión hecha por don José Sánchez Guardiola, del arriendo del cobro del contingente provincial.

Aprobar la cuenta que rinde el sobrestante de la Diputación, importante 35'45 pesetas, por reparaciones hechas en las habitaciones particulares del gobernador civil.

Informar favorablemente la solicitud de don Antonio Bimbela vicepresidente de la Sociedad general de Electricidad, para establecer un cable de alta tensión desde Granada a Jun.

Aprobar la distribución de fondos hecha por Contaduría para el mes de Marzo próximo.

Conceder un mes de licencia al médico de la Beneficencia provincial don José López Martínez.

Aprobar una cuenta que remite el decano de la Beneficencia, importante 431 pesetas por gastos ocasionados durante la pasada epidemia de gripe.

Que no ha lugar a resolver la reclamación interpuesta por don Leovigildo Ríos sobre incapacidad de varios concejales de Pinos Puente, toda vez que de real orden fueron anuladas aquellas elecciones municipales.

Desestimar la reclamación interpuesta contra la capacidad de los concejales de Pinos Puente don Francisco Sánchez López y don Cristóbal Sánchez Mesa.

Idem la reclamación de don Manuel Fernández contra la capacidad de los concejales de Cogollos Vega, D. Manuel Barea y otros.

Que pase a ponencia del señor López Cózar la reclamación de don Manuel Rodríguez vecino de Innalzo, contra el reparto vecinal de dicho pueblo.

Aprobar los certificados de suministros hechos durante el mes de Diciembre último al hospital de San Juan de Dios importantes 24'341 pesetas 8 céntimos.

Idem una cuenta de 100 pesetas, importe de la corona, dedicada por la Comisión provincial, a la memoria de don Luis Rico, fallecido recientemente.

Idem otra de 598 pesetas por efectos adquiridos con destino a las habitaciones particulares del gobernador civil.

Nombrar practicante honorario de la Beneficencia provincial, al estudiante de Medicina, don Enrique López Jiménez.

Por último se acuerda recurrir a toda clase de medios para que los Ayuntamientos de la provincia ingresen en la Diputación las cantidades que adeudan por Contingente provincial y sin las cuales se hace imposible la vida administrativa de la Corporación y corre grave riesgo las obligaciones de la Beneficencia.

Y se levanta la sesión.

COMISION PROVINCIAL

esperan serán atendidas por el Gobierno. Acto seguido se procedió al nombramiento de una Junta de los empleados de Granada que ha de formar parte de la Federación general de Empleados de las Diputaciones de España, aplazándose la elección para otro día, toda vez que los reunidos no llegaron a un acuerdo en la designación de personas.

Entre los originales que la falta de espacio nos impide hoy publicar, figuran una vista en la Audiencia y una carta de gratitud de la Casa del Pueblo, recibida el día de madrugada.

Contra el caciquismo

Regreso de la Comisión

A las cinco y diez de la tarde, regresó ayer, por la línea del Sur de España, la comisión que, representando a las fuerzas vivas de Granada, marchó a Madrid para protestar de la desastrosa administración municipal.

A pesar de la lluvia torrencial que no cesó de caer durante toda la tarde, el día se hallaba totalmente copado de público, figurando entre el mismo el nuevo alcalde, don Santiago González Sola; el exdiputado a Cortes don Hermenegildo Giner de los Ríos; el diputado provincial don Francisco López Cózar y el exdiputado provincial don Luis García García; el catedrático de esta Facultad de Medicina don Alejandro Otero; los profesores del Instituto don Juan Herce y don Ángel Díez Tortosa; el inspector provincial de primera enseñanza, don Fernando Salas; el director del Penal, don Mariano Nisto; el abogado don José Rodríguez Contreras; el secretario del Centro de Cultura Popular, don José Oriol, y otras personalidades.

Al entrar el tren en agujas, cataló una salva de aplausos.

Echaron pie a tierra los señores de la comisión, y fueron saludados efusivamente por todos los concurrentes. Un concejal, caracterizado romanista, manifestó que en Madrid les habían prometido que hoy martes se levantaría el estado de guerra en Granada.

También regresaron con la comisión los obreros de la Casa del Pueblo, Ramón Cerrillo y Francisco Morán, que marcharon a Madrid hace pocos días.

Todos los comisionados guardaron gran reserva respecto a la nueva orientación de la política local, y se dirigieron a la capital en varios coches preparados al efecto.

La real orden del gobernador civil recibió ayer el siguiente despacho del ministro de la Gobernación:

«Acabo de firmar la real orden siguiente:

En vista de las circunstancias especiales en que se encuentra el Ayuntamiento de esta capital, y siendo por tanto, conveniente en este caso, hacer uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el rey, (q. D. g.), ha tenido a bien nombrar alcalde presidente del Ayuntamiento de la misma, a don Santiago González Sola, concejal de mayor número de votos, que interinamente desempeñaba el cargo.

De real orden lo comunico a V. S., para su conocimiento, el de la Corporación y del interesado, y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 16 de Febrero de 1919.—Jimeno.

Reunión de concejales

En el despacho de la Alcaldía, se reunieron ayer, a las seis de la tarde, los concejales de las minorías señores González Sola, Fajardo, Aniolles, Bériz, Hito, Mata, Santos, Figueroa, Almagro, Gómez Jiménez, Ortega Molina, Leiva y Sabrás, que habían sido citados por el alcalde.

El objeto de la reunión fue expresar el señor González Sola, que únicamente por amor a Granada, como solución transitoria, y con la colaboración directa de los concejales de las minorías, podría aceptar el cargo de alcalde, en la inteligencia (y así deseaba hacerlo constar), que en el desempeño de su misión no respondería sino al acuerdo unánime de los concejales presentes.

Todos los presentes le ofrecieron su incondicional apoyo y colaboración. Se acordó reunirse frecuentemente, para dar solución a todos los graves problemas municipales planteados.

La actuación del juzgado Ayer continuó sus actuaciones el juzgado especial, que se constituyó en el despacho oficial del presidente de la Audiencia.

Prestaron declaración sobre los sucesos desarrollados el día 11 en la plaza de la Universidad, varios habitantes de aquellos lugares, entre ellos el dueño de la droguería de la plaza de la Universidad; el del establecimiento de bebidas de la calle de las Escuelas; el del taller de relo-

COMISION PROVINCIAL

jería de la placeta de la Encarnación y el de banistería de la misma plaza. Todos coincidieron en manifestar que desde las primeras horas de la mañana se había producido la agitación natural entre el elemento estudiantil, al paso de los tranvías, cuyos conductores se descubrían complacientes, al mismo tiempo que los escolares aplaudían satisfechos, por que habían parado los coches.

Agregaron que de los grupos que únicamente existían en la plaza de la Encarnación, no partió provocación alguna a la fuerza pública. Los estudiantes que había en la plaza de la Universidad penetraron en el referido centro, al notar la presencia de las fuerzas de la guardia civil y cerraron la puerta.

Unicamente el droguero, según parece, declaró que desde las ventanas de la clase de Física se arrojaron algunas piedras contra la banistería que estaba en los portales de la calle de las Escuelas.

Coinciden igualmente los declarantes en que simultáneamente con el toque de atención se hicieron las primeras descargas de los guardias apostados detrás de la verja del Jardín Botánico.

Sin intervalo casi, los civiles que estaban en la acera de la Universidad, dispararon en dirección a la placeta de la Encarnación.

Por la tarde, a las seis, los peritos armados estuvieron reconociendo las huellas de los disparos en las casas números 12 y 14 de la calle de Niños Luchando.

Aunque para ayer tarde hallábase requerido, por tercera vez, el oficial señor Gárate, no se presentó en la Audiencia a prestar declaración.

Creese que, en vista de ello, el juez a dirigirá al ministro de Gracia y Justicia, para que ordene se acaten los requerimientos del juzgado.

Contestando a un ofrecimiento

He aquí la contestación que los estudiantes dan a la carta de don Ricardo Martín Flores ya conocida del lector:

«Muy señor nuestro: Leida su atenta carta en el Noticiero GRANADINO y la que particularmente remitió a la Comisión, creemos oportuno deber de cortésia, contestar lo que sigue:

Desde luego, los estudiantes granadinos, aceptan su ofrecimiento del *Salón Regio*, para que los ingresos que proporcione en el día de su apertura, sean destinados a aliviar en parte la situación en que queda la pobre viuda del obrero muerto durante los pasados sucesos, y el resto de esa suma pase a engranar la suscripción que quedó abierta en la secretaría de esta Universidad, con el fin de erigir un monumento a las víctimas de los pasados sucesos.

Dicho lo anterior, solo nos resta darle las más expresivas gracias por su generosa iniciativa y ofrecernos a usted como sus mas atentos y a. s. q. e. s. m.—La Comisión.»

Autorización

El general gobernador militar de la Plaza, ha concedido autorización, para que hoy, durante los funerales que han de comenzar en la Catedral a las diez y media de la mañana, esté cerrado el Comercio, abriendo nuevamente a las tres de la tarde.

Suscripción

La Casa del Pueblo tiene abierta una suscripción a favor de los heridos en los últimos sucesos, pero no ha autorizado a nadie para que postule por la calle.

Lo que se comunica al público, para evitar determinados abusos que se están cometiendo.

Suscripción de la Casa del Pueblo, a favor de las víctimas del día 11: Sociedad de carpinteros, 5 pesetas; don Saturnino Reyes, 5; don Alfredo Velasco, 10; por suscripción popular, 55'60.

La reanudación de las clases

El Rector de la Universidad ha dirigido la siguiente comunicación a los jefes de los Centros de enseñanza de esta capital:

«Reestablecida la paz material en nuestra ciudad, y en vista de restablecerse la paz de los espíritus, este Rectorado acuerda que el miércoles próximo, día 19, se reanuden las clases en todos los Centros de enseñanza de esta capital, procurando todos los señores profesores al cumplir sus deberes, como religiosamente lo harán, infundir en los alumnos todas las energías morales necesarias para que el triste recuerdo de los infortunios hechos ocurridos, no sea parte a disminuir su aprovechamiento de las enseñanzas que reciben.

Me complazco en consignar que, cuando escolares me han visto, han aplaudido esta determinación, y que otros que la desconocían, han venido a pedirme que el miércoles inmediato se reanuden las clases.»

Espeto, pues, de V. S., que tome las disposiciones convenientes para el debido cumplimiento de este acuerdo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Granada 17 de Febrero de 1919.—El Rector.

Telegramas

El Centro Artístico y Literario ha reci-

bido del presidente del Consejo de ministros, el telegrama siguiente:

«El Consejo ha recibido su telegrama; rezo legítima expresión de sentimiento por lamentables sucesos ocurridos en esa ciudad. Gobierno sólo se inspira en cumplimiento leyes y en servicio de la justicia, por lo que espera de todos los elementos sociales la obligada colaboración para calmar pasiones y restablecer la tranquilidad pública en esa ciudad.—La salud.»

Despachos recibidos por el rector de la Universidad:

De Córdoba:
«Reunido Claustro Normal Maestros Córdoba acordó constatare ante señores unánime tristes sucesos Granada adhiriéndose con ese Claustro Universitario.—El Director, Díaz.»

De Orense:
«Claustro Instituto particularmente y alumnos esa gloriosa Universidad nos asociamos a duelo lamento, desgraciados acontecimientos.—Director, Salvador Padilla.»

De Oviedo:
«Estudiantes reunidos protestan caciquismo y adhieren al duelo Universidad y pueblo granadino.»

De Tenerife:
«Celebrado hoy mita organizado por estudiantes Instituto Municipal y Escuelas Comercio y Náutica protesta sucesos esa capital. Al entregar comisión las conclusiones acordadas me han rogado también transmita V. S. su salud estudiantes de esa, sus sentimientos de adhesión y solidaridad con los mismos; así como expresión de su sincero y profundo dolor por desgracias ocurridas saludando también respetuosamente a demás catedráticos esa Universidad.—Gobernador civil.»

De Santiago:
«Reunidos Decanos Facultades bajo mi presidencia día ayer acordó dirigirse al ministro instrucción telegrama siguiente: El Claustro Santiago lamenta vivamente desgracia y sucesos ocurridos Granada y se acerca a los acuerdos dicha Universidad, en cuanto se refieren a los prestigios y honores Universitarios.—Rector.»

De Cádiz:
«Impresionados profundamente noticias sucesos ocurridos esa Universidad elevó V. S. nuestra manifestación de sentimiento a satisfacción en parte que Gobierno haya atendido justas peticiones de ese Claustro.—Decano Medicina, Párraga.»

De Málaga:
«Ayuntamiento presidido, sesión ayer, acordó consignar acta sentimiento profundo desgracias ocurridas esa hermosa población con motivo últimos sucesos protestar energicamente contra aquellos actos que han sido objeto general censura y rogar V. S. comunicare también estos acuerdos a quien considere represente legítima ciudad hermana.—Alcalde, Romero.»

De Barcelona:
«Estudiantes barceloneses me visitan haciendo constar su honda pena por muerte compañero esa Universidad elogiando actitud digna ese Claustro y condenando proceder cacique por constituir una vergüenza para civilización. Como español y granadino participo idénticos sentimientos mis jóvenes ciudadanos, la bandera de esta noble y generosa ciudad orgullo de nuestra raza, ondea a media asta señal duelo protesta. Le saludó el mayor afecto y respeto.—Alcalde, Manuel Moragas.»

De Jerez:
«Claustro Instituto protesta energicamente origen sucesos desarrollados esa capital adhiriéndose sentimiento esa Universidad por muerte estudiante.—Dr. Fernández Uribe.»

De Las Palmas:
«Profesores Instituto se asocian sentimiento producido sucesos dolorosos ocurridos Universidad su digno cargo.—Varios firmantes.»

De Gaoix:
«Rogamosle a V. S. haga presente Claustro escolares nuestra protesta sentimiento muerte compañero.—Varios firmantes.»

De Málaga:
«Estudiantes profundamente impresionados muerte trágica compañero, ruega haga presente familia nuestro sentimiento.—La comisión.»

De Gaoix:
«Sociedad obreros de Gaoix protesta atropello dándole pésame muerte estudiante.—Presidente, Francisco Alvarez.»

De Santiago:
«Estudiantes compostelanos adhieren sentimiento Universidad Granada desearnos se exijan responsabilidades rogamos transmita pésame familia escolares muertos.—La comisión.»

De Baeza:
«Alumnos Instituto envían sentido pésame por muerte compañero y desean que respaldanza justicia.»

De Jumilla:
«Estudiantes dan a V. S. pésame por alumno muerto sucesos sangrientos, protestan energicamente bárbaro atropello.—Varios firmantes.»

De Cádiz:
«Estudiantes Instituto envían V. S. pésame por muerte estudiante protestan hechos como según parece, víctimas indirecta odio caciquismo.—La comisión.»

De Segovia:
«Normalistas lamentamos muerte violenta alumno; sentido pésame.—Normalistas segovianos.»

De Jerez:
«Estudiantes protestamos contra sucesos Granada; adherimos pésame extendido.—La comisión.»

De Cádiz:
«Mi energía protesta sucesos.—Candel, catedrático.»

De Albacete:

«Alumnos Instituto se adhieren dolor experimentado muerte compañero de esa Universidad; rogamos haga extensivo familia.—Alumnos Instituto.»

De Vigo:

«Alumnos Escuela Náutica asocianse justo duelo compañero Universidad Granada; elevamos protesta ministro pidiendo castigo culpables.—Por alumnos, Baena.»

De Girona:

«Estudiantes cuarto curso Bachillerato asocianse duelo muerte estudiante granadino.—Varios firmantes.»

La colonia granadina

La colonia granadina

«Reunida la colonia granadina, aplaudió la destitución de las autoridades culpables de las víctimas causadas en personas honradas.—Por la colonia, Francisco P. Jiménez, Angel Valle, Manuel Polo.»

Un donativo

«En nombre de los estudiantes granadinos, se complace en dar la más expresiva gracias a don Miguel Anguita Peregrina, por el magnífico tablero de mármol de Bélgica que ha donado gratuitamente con el fin de que sirva para perpetuar la memoria de nuestro infortunado compañero Roiz de Peraltá, La Comisión.»

En Cijuela

Nuestro correspondiente en Cijuela nos comunica que el día 13 del actual se celebró en aquel pueblo una imponente manifestación de obreros y otros elementos de aquella localidad, dirigiéndose los manifestantes al Ayuntamiento para protestar contra los sucesos de Granada y pedir la destitución de aquel Ayuntamiento, por la mala administración del mismo.

La protesta de Illora

Dr. Director del NOTICIERO GRANADINO
Muy señor nuestro: Le rogamos encarecidamente haga constar en su ilustrado periódico, nuestra más enérgica protesta por los sucesos ocurridos en Granada, y de los que han resultado numerosas víctimas.

Hace tiempo que se venía preconizando que el caciquismo lachiguista, en sus últimos estertores, habría de vestir de luto a Granada, y no encontramos, señor Director, palabras con que condenar a esos odiosos caciques, que venían premeditando el atentado de que Granada ha sido víctima, y les faltaron hasta sentimientos humanitarios para evitarlo.

Si esos seres malvados, culpables de todas las calamidades que durante varios años ha padecido Granada, tienen conciencia, sobre ella caerá la sangre vertida, y verá su tranquilidad turbada para siempre.

En tanto que usted, señor Echevarría, sentirá la satisfacción de haber cumplido un deber tan sagrado como es el de velar por los intereses de Granada.

Respecto a los sucesos, encontrará donde esconder su vergüenza? Nuestros creemos que debiera retirarse a llorar sus desdichas y hacer penitencia por todos los días de su vida.

Gracias anticipadas de su s. s., Por la Sociedad de Agricultores, El Secretario, Antonio Sánchez.

Illora 16 2 19.

La de Vélez-Málaga

Ayer recibimos el telegrama siguiente: «Vélez-Málaga.—Fuerzas vivas esta población, reunidas monstroso mitin, protestan caciquismo, y lamentan sucesos ocurridos.—Bustamante, García Jiménez.»

Función benéfica

Mañana miércoles, día en que se efectuará la reapertura del Salón Regio, se dará en dicho local tres secciones a beneficio de las víctimas de los sangrientos sucesos del día 11.

El producto íntegro que se recaude, se dividirá por partes iguales, destinándose una cincuenta por ciento al socorro de la viuda del obrero Ramón Gómez Vázquez y el otro cincuenta por ciento a engrasar la suscripción abierta para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de las víctimas.

Las localidades se pondrán a la venta en la contaduría del Salón Regio.

CRONICA DE SOCIEDAD

Procedente de Valencia ha venido el reputado doctor don Ramón Arnau.

Se encuentra en Granada procedente de Málaga, don Juan Marín, notario de dicha capital, en compañía de su distinguida esposa.

Después de pasar una temporada en Málaga, ha regresado a esta capital la señora doña Concepción García de Heredia, acompañada de su bellísima hija Gracia.

El día 17 marchó a Sevilla, Madrid y varias capitales del Norte, nuestro estimado amigo don Felipe Burgos Tamarit.

NOTICIAS BREVES

—Para saber lo que comprás, exigid la garantía de una marca de Casa conocida. Si queréis Vaseline de pureza garantizada, comprad la Vaseline Nextra, de la Perfumería Gal, nueva marca puesta a la venta al precio de veinticinco céntimos cada.

—Léidala. Cuatro medallas unidas por un lazo: una de ellas con la Virgen de los Desamparados y al dorso grabado: «Recordado 1.ª Comunidad de (tres iniciales) 18 Mayo 1877 Valencia».

La persona que las haya encontrado, tenga la bondad de entregarlas en la calle de Páramos 11 y se le gratificará.

—Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina, Calle de Juan de Mena, 23, 1.ª, Madrid.—Herias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, dan de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de

enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada, por el propio inventor Dr. Jerónimo Farré Gamell, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, fomento todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y en Almería, Hotel Simón, solamente el día 23 de cada uno de los mismos meses.

—Farmacia Alhambra del Licenciado Chucón.

La mejor surtida en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pasiegas.

—Por la actual crisis económica, se ha hecho casi imposible comprar los ácidos cítrico y tartárico.

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

niño, Agosto, Octubre y Diciembre, y en Almería, Hotel Simón, solamente el día 23 de cada uno de los mismos meses.

—Farmacia Alhambra del Licenciado Chucón.

La mejor surtida en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pasiegas.

—Por la actual crisis económica, se ha hecho casi imposible comprar los ácidos cítrico y tartárico.

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

La política

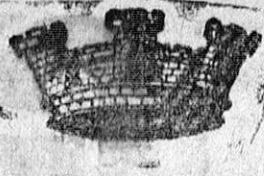
La política

La política

La política

La política</

ABOGADOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
 FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA  **Compañía Anónima de Seguros contra el incendio**
 LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 89 AÑOS DE EXISTENCIA
 Fondos en Reserva 14.452.339
 Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250
 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900
 Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
 OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

SARNA Curación en 24 horas
 Sin probar baños ni pomadas, y sin molestias al se usa el Sulfonal de primera intención que quita la Sarna a la primera fricción. Con su uso desaparecen el supulido antiguo de la cara, manchas y granullaciones de la piel, procedan o no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes Médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Granada, señores Sucesores de J. Villar, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público; el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.
 El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
 Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
 De la vida y de la muerte, de Quevedo.
 Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint Pierre.
 Visitando a mis muertos, de Isidro Bonito Laparra.
 Oro en mármol, de Eladio Esparrza.
 Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
 El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
 El pinto de su doncella, de Calderón de la Barca.
 Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Riquer.
 Por la Roma epica, de Alfonso Pons Noya.
 Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanzetti.
 Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a **LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA**
 Por ptas. 5'50 cada año recibirá mensualmente cuantos se suscriban a las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
 1 ejemplar de la *Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad*.
 4 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular*.
 de *Pan y Catecismo*.
 de *Frescos y Monjas*.
 Debemos advertir que pasada que sea la enorme cantidad del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.


Como una Barra
 Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfame, el infarto, la obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro. En las mujeres, las reglas son irregulares y dolorosas. La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de **Depurativo Richelet**
 con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueden ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descomponer los órganos enfermos.
 Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias, laboratorios, Richelet, de Segda, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

PAPPEL
 para envolver
 Se vende en la Administración de este periódico.

Herniados
 En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el empaque la marca firma M. Barrère.
 Todos los días de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.
 Único depositario para Granada y su provincia,
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de San Gil

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA
 Crta. 14, Valdepeñas - Recogidas, 1, Granada
 Vinos finos de mesa. - La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. - Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. - Fabricantes de alcoholes y mistelas. - Anisados y ron. - Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro. - Viniere vinico garantizado a 50 céntimos el litro. - Manzana, Jerez, Montilla y Málaga.

Biblioteca "PATRIA"
 Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas al color a varias tintas con el retrato del autor.
 Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
 PATRONATO PRINCIPAL
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 " " Conde de Berner.
 " " Conde de Canilleros.
 Ilmo. " Barón de Vilagayá.
 Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
 Precio, una peseta. - Pídanse en todas las librerías.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías, 675 paquete.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Círtese este boletín y remítase firmado y franquendo como carta a nuestras oficinas: Encarnación, 136, 1.º, Madrid.
 D. _____ de profesión _____
 domiciliado en _____ provincia _____
 núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
 Firma, _____
 Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

FARMACIA COVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
 San Jerónimo, 13
 Granada
D. AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos
 SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Debe ocupar un sitio preferente en todas las mesas, el **AGUA OXIGENADA VOLCAN**
 Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes: Gafas. Contusiones. Lesiones. Heridas. Higiene racional y perfecta de los dientes. Grietas en los pechos. Decolorante del cabello, etc., etc.
Farmacias importantes
 Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49, Barcelona

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el **NOTICIERO GRANADINO**

Los Almacenes LA PAZ
QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO
DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO
GRAN VÍA, n.º 1

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 110
F. Navarro Villoslada
De Urraca de Castilla
 do, y al expirar te diré: «Adiós, hijo mío, adiós... hasta la noche»
 El «Terrible» bajó la mano que había levantado armada, y mirando a Gontroda con ojos sombríos repuso:
 —¿Y quién me dice, vive Dios, que todo eso no es más que una patraña fraguada por tí para contentarme?
 —¡Patraña! Tu padre te lo dijo al expirar; cuantos hechiceros has consultado, cuantos gitanos has visto, te lo han repetido. ¡Patraña! Si así lo hubieses creído, prosiguió la vieja sonriendo con una calma que daba irresistible autoridad a sus palabras, ha muchos años que te hubieras quitado de encima la molesta carga de tu vida. ¡Híereme, haz la prueba en mí de la falsedad de esa protección, y antes que aquí llegue Elvira la bastarda un rayo del cielo habrá caído sobre tu cabeza, los abismos a tus pies se habrán abierto, tu criado más fiel te habrá dado una puñalada, o la mano de Dios te habrá tocado con un dardo invisible. No te diré cómo morirás; pero morirás hoy, hoy infaliblemente; y así que perezcas se descubrirá tu crimen, saldrá Bermudo de su calabozo, y habrás llamado a la bastarda, no para casarte con ella, sino para restituirla a los brazos de su marido. Máfame: mi muerte abrirá las puertas al infeliz a quien tienes ha veinte años sepultado.
 —Eso no, voto al demonio; en la duda siquiera de que tal puede suceder, vivirás, Gontroda. Elvira me amaba y me olvidó por el amor... no, por las riquezas de mi hermano; no: era este hermano querido de las princesas, famoso en lides, príncipe, dueño de todos los estados de mi padre; y yo desdénado, obscuro, pobre; yo no tenía más que el amor de una mujer, el amor de una bastarda, y él me lo arrebató casándose con ella. Mi venganza no será completa sino haciéndome dueño de esa mujer en vida de mi hermano, para que sepa que habito en su propio alcázar, que duermo en su mismo lecho, que su mujer me llama esposo. ¿Y pensabas privarme de este horrible placer, conquistado a costa de veinte años de horribles suplicios más espantosos de los que para mis vasallos he inventado? No, no morirás, miserable; pero tampoco Bermudo ha muerto!
 Y al decir estas palabras cogió a Gontroda en sus hercúleos brazos, llevándola hacia la puerta secreta que comunicaba con la torre de las prisiones.
 —¿Qué haces, infeliz?, gritaba la anciana.
 —¡Dhosa es la pregunta, vive Dios! Pensabas tú, esqueleto ambulante, pensabas detenerte con tu armazón de huesos en el camino que sigo hace tantos años, cuando toco el término de la jornada! Aquí, aquí quedarás encerrada, y no por mucho tiempo, vive el cielo... Después que sea dueño de Elvira, ¿qué diablos me importa que salgas y publiques lo que quieras? ¿Qué me importará hacer contigo el ensayo de tus famosos vaticinios?
 El ricohombre había llegado a la torre con la vieja en volandas, y allí la dejó encerrada.
 Volvió sin detenerse a su aposento, tomó un hacha de armas y de un golpe hizo saltar la cerradura de la puerta principal. Bajó al patio, donde encontró el caballo magníficamente enjaezado con largos paramentos de brocado de seda, festoneados de cabezas de lobo rojas en campo de oro. Allí estaba también esperando para acompañarle, los escuderos y pajes, y toda la turba de criados y guerreros en sus puestos y en el mayor orden.
 Todos ellos sintieron cierta especie de conmoción eléctrica al ver el semblante del «Terrible». Y no la produjeron por cierto el desorden de sus cabellos, la palidez y descomposición de sus facciones, sino las risotadas en que venía prorumpiendo, el aire de triunfo y de soberbia con que se presentó, y sus ademanes vivos y resueltos para cabalgar y salir del castillo atravesando los puentes levadizos con imprudente precipitación, que le hubiera costado cara, montando un caballo menos acostumbrado al estriero hueco y hondo producido por el ferrado casco sobre las tablas.
 Con la vista del cielo diáfano y brillante cambió de expresión el rostro de Ataulfo. Poco a poco se fue cubriendo de profunda tristeza; abatiéronse aquellas altivas miradas, todos sus miembros parecían desmayados y flojos, y los escuderos que cabalgan a su lado se figuraban que iban acompañando un reo al suplicio, no un novio a los brazos de su querida.
 ¿Qué pasaba entonces en el corazón de aquel hombre extraordinario? Cuando sintió el ruido de las cabalgaduras, cuando vio por entre los matorrales brillar la armadura del conde Trava, nuevo y súbito cambio experimentó su fisonomía, volvió el color, agolpósele la sangre al corazón, y casi, casi dos lágrimas estuvieron a punto de asomarse a sus ojos, no sabemos si por efecto de punzadas de dolor o por arrebatado de ternura. Cuando ya la comitiva estaba próxima, derribóse del caballo y tropezó bruscamente con el conde, que al verle se apeó con la misma presteza y con más calma y aplomo le tendió los brazos.
 —¿Y Elvira?
 —Ahí la tienes, respondió el conde señalándole la litera.
 Y Ataulfo estaba tan aturrido, que se fue derecho a dar los brazos al clérigo, que en aquel momento ter-